



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

COSTA RICA



PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2024

Área responsable: Dirección de Planificación Estratégica

Fecha elaboración: agosto 2024



Tabla de contenido

I. Resumen Ejecutivo	3
II. Antecedentes.....	3
III. Normativa Aplicable.....	4
IV. Análisis	4
V. Conclusiones.....	5
VI. Recomendaciones.....	5
VII. Responsables.....	5
VIII. Anexos	6
Anexo No.1. Aumentar Ingresos.....	6
Anexo No.1. Aumentar Egresos	6
VIII.1.1 Programa 03: Inversiones	6
Anexo No.2. Origen y aplicación de Fondos	8
Anexo No.3. Presupuesto Plurianual	9
Anexo No.4. Clasificación Económica.....	10
Anexo No.5. Acuerdo de Junta Directiva.....	11



I. Resumen Ejecutivo

El presupuesto es una herramienta fundamental para operativizar la planificación en el corto plazo. Las modificaciones, por su parte, son el mecanismo para alinear metas, la y reasignar los recursos, conforme se visualizan nuevas necesidades o se determinan desviaciones, con respecto a lo inicialmente programado.

El Presupuesto Extraordinario No.2, se formula con el propósito de incorporar parte del saldo de caja de fondos corrientes y específicos de la tarifa de hidrantes, al 31 de diciembre de 2024, para financiar equipo de transporte operación agua y saneamiento, y equipos necesarios para las cuadrillas de hidrantes.

También, se incluye la devolución de los superávits, al 31 de diciembre de 2024, de los fondos correspondientes a Asignaciones Familiares y el INDER.

El monto total del presupuesto asciende a ₡2.361.64 millones, financiado con saldos de caja al 31 de diciembre de 2023, según certificación emitida por la Dirección Financiera el día 16 de enero del 2024, según el siguiente detalle:

- a. De fondos corrientes se incluye un monto de ₡551.14 millones, para adquisición de camiones cisterna y minicargador (en la modificación No.3 se incorpora el monto complementario).
- b. De fondos provenientes de la tarifa de hidrantes, se incluye la suma de ₡49.63 millones, para la adquisición de remolque y equipos.
- c. La devolución del superávit del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF) asciende a ₡1.766.92 millones.
- d. La devolución del superávit del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) es por ₡18.96 millones.

II. Antecedentes

La formulación del Presupuesto Extraordinario No.2, surge como respuesta a la necesidad de adecuar el presupuesto institucional a las necesidades que se presentan en los diferentes centros gestores. entre los que se incluyen:



- Adquisición de camiones cisterna, vehículos tipo pick up y equipo diverso.
- Reintegro de los superávits de fondos de Asignaciones Familiares e INDER.

III. Normativa Aplicable

La normativa aplicable en materia presupuestaria es la siguiente:

- Ley de la administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, Normas 4.3.15, 4.5.5 a 4.5.7 sobre Presupuesto Público.
- Directrices SIPP (D-1- 2010-DC-DFOE).

IV. Análisis

El monto total del presupuesto asciende a ¢2.361.64 millones, que se financia con recursos provenientes de los saldos de caja de diversas fuentes, al 31 de diciembre de 2023.

- a. Se presupuestan recursos del superávit AyA al 31 de diciembre del 2023 por un monto de ¢526.14 millones, para financiar la adquisición de camiones cisterna que resultan de gran utilidad para solventar situaciones de discontinuidad del servicio de abastecimiento.
- b. Se incluyen ¢49.63 millones del superávit al 31 de diciembre de 2023 de hidrantes, con lo que se financia la adquisición de equipo para la operación de hidrantes.
- c. Se presupuestan ¢1.766.92 millones correspondientes al superávit al 31 de diciembre de 2023 de los fondos de Asignaciones Familiares, para su devolución según las disposiciones establecidas y lo indicado en el oficio MTSS-DMT-DVAS-DESAF-266-2024.
- d. Se incluye un monto de ¢18.96 millones, que corresponde al superávit de fondos del INDER, según el Informe de liquidación financiera e informe técnico final del Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, para la ejecución del proyecto “Estudio Integral para el Manejo de Aguas Residuales, Factibilidad y Diseños Finales de Sistema de



Saneamiento de Tortuguero, el cual se anexa con el nombre de Informe de liquidación financiera.

V. Conclusiones

- El Presupuesto Extraordinario No.2 es necesario para cumplir con los compromisos institucionales de reintegrar los saldos de transferencias de la DESEAF y el INDER.
- También para incorporar al presupuesto institucional, parte de los saldos de caja de fondos corrientes de AyA y de hidrantes, para la adquisición de equipos y materiales para solventar situaciones de discontinuidad del servicio de abastecimiento y funcionamiento de hidrantes

VI. Recomendaciones

- Se recomienda la aprobación del presupuesto extraordinario en virtud de las consideraciones anteriores.
- Dar seguimiento permanente al desempeño presupuestario, para determinar de forma oportuna posibles desviaciones y proceder a reasignar, si corresponde, los recursos en otras actividades y/o proyectos necesarios.

VII. Responsables

Realizado por

Olger Dormond Solano
Planeamiento Operativo

Equipo colaborador

Dirección	Nombre
Planeamiento Operativo	Francisco Fonseca Umaña – Gestor Experto



VIII. Anexos

Se anexa documento con detalle de los movimientos y los cuadros de, Origen y Aplicación de Fondos y Plan Plurianual.

Anexo No.1. Aumentar Ingresos

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2- 2024
AUMENTO DE INGRESOS
(EN MILLONES DE COLONES)

CLASIFICACIÓN	DETALLE	MONTO
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2,361.64
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	2,361.64
3.3.2.12.00.00.0.0.000	<u>Superávit AYA</u>	526.14
3.3.2.13.01.00.0.0.000	<u>Transferencia Convenio INDER/AYA</u>	18.96
3.3.2.02.00.00.0.0.000	<u>Asignaciones Familiares</u>	1,766.92
3.3.2.5.00.00.0.0.000	<u>Hidrantes</u>	49.63
	TOTAL FINANCIAMIENTO	2,361.64
	Total General de Ingresos	2,361.64

Anexo No.1. Aumentar Egresos

VIII.1.1 Programa 03: Inversiones

El monto total del aumento en este programa es de ¢2.312.01 millones y está compuesto por las siguientes partidas presupuestarias.



- **Bienes duraderos**

5.01.02 Equipo de transporte 526.14

Se requiere presupuestar ¢526.14 millones para completar los recursos correspondientes la adquisición de 15 camiones cisterna con un costo promedio de ¢128.81 millones, para un costo total de ¢1.932.15 millones, el complemento de los recursos se incluyó en la modificación No.3.

- **Transferencias corrientes**

6.01.02 Transferencias corrientes órganos desconcentrados 1.766.92

Se presupuesta la devolución de ¢1.766.92 millones del superávit de Asignaciones Familiares, de acuerdo con lo solicitado mediante oficio MTSS-DMT-DVAS-DESAF-266-2024.

6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales.

Devolución del superávit de ¢18.96 millones correspondiente a la liquidación financiera e informe técnico final del Convenio Específico entre el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para la ejecución del proyecto “Estudio Integral para el Manejo de Aguas Residuales, Factibilidad y Diseños Finales de Sistema de Saneamiento de Tortuguero.

- a. **Programa 05: Hidrantes**

El monto total del aumento en este programa es de ¢49.63 millones y su detalle es el siguiente.

- **Bienes duraderos**

5.01.02 Equipo de transporte 25.00

Se presupuestan ¢25.0 millones para la adquisición de un remolque con capacidad de carga superior a las 10 toneladas con llanta de repuesto e instalación eléctrica acorde a lo establecido por la ley de tránsito, que se utilizará en la Región Huetar Caribe.

5.01.99 Maquinaria y equipo diverso 24.63

Se presupuestan ¢24.63 millones para la adquisición de taladro columnar de piso con un



costo de ¢1.60 millones, atornillador de percusión de 18 V con un costo de ¢0.68 millones, soldadora de electrodo con un valor de ¢2.80 millones, sierra circular manual de 18 V con un valor de 0.55 millones, roscadora eléctrica con valor de ¢9.0 millones y máquina hidráulica de termofusión de 10 pulgadas con un valor de ¢7.0 millones. Estos equipos son requeridos por la Región Chorotega

Anexo No.2. Origen y aplicación de Fondos

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Detalle de Origen y Aplicación de Recursos
Presupuesto Extraordinario 2-2024
En millones de Colones

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
				Partida	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	2,361.64			2,361.64	0.00	2,361.64	0.00	0.00
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2,361.64			2,361.64	0.00	2,361.64	0.00	0.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	2,361.64			2,361.64	0.00	2,361.64	0.00	0.00
3.3.2.12.00.00.0.0.000	Superávit AYA	526.14	PROGRAMA 03: INVERSIONES		526.14	0.00	526.14	0.00	0.00
				Acueductos	526.14	0.00	526.14	0.00	0.00
				5.01.02Equipo de transporte	526.14	0.00	526.14	0.00	0.00
				Total acueductos	526.14	0.00	526.14	0.00	0.00
3.3.2.2.00.00.0.0.000	Asignaciones Familiares	1,766.92	PROGRAMA 03: INVERSIONES		1,766.92	0.00	1,766.92	0.00	0.00
				6.01.02 Transf.Corrientes Órganos Desconcentrado	1,766.92	0.00	1,766.92	0.00	0.00
3.3.2.13.01.00.0.0.000	Transferencia Convenio INDER/AYA	18.96	PROGRAMA 03: INVERSIONES		18.96	0.00	18.96	0.00	0.00
				6.01.03 Transf.Corrientes Instituciones	18.96	0.00	18.96	0.00	0.00
3.3.2.5.00.00.0.0.000	Hidrantes	49.63	PROGRAMA 05: HIDRANTES		49.63	0.00	49.63	0.00	0.00
				5.01.02Equipo de transporte	25.00	0.00	25.00	0.00	0.00
				5.01.99 Maquinaria y Equipo Diverso	24.63	0.00	24.63	0.00	0.00
TOTAL		2,361.64			2,361.64	0.00	2,361.64	0.00	0.00



Anexo No.3. Presupuesto Plurianual

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027
EN MILLONES DE COLONES

INGRESOS	Presupuesto 2024	Presupuesto Extraordinario No 02	Presupuesto 2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	176,318.95	0.00	176,318.95	191,445.15	200,398.74	206,271.83
1.3.1.0.00.00.0.0.000 Venta de Bienes y Servicios	173,030.28	0.00	173,030.28	188,123.59	197,043.97	202,883.51
1.3.2.0.00.00.0.0.000 Ingresos de la Propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.3.0.00.00.0.0.000 Multas, Sanciones, remates y Comisiones	1,288.29	0.00	1,288.29	1,301.17	1,314.18	1,327.33
1.3.9.0.00.00.0.0.000 Otros Ingresos No Tributarios	2,000.38	0.00	2,000.38	2,020.38	2,040.59	2,060.99
2. INGRESOS DE CAPITAL	8,353.31	0.00	8,353.31	9,050.03	3,616.20	413.96
2.4.1.0.00.00.0.0.000 Transferencias de Capital del Sector Público	7,367.36	0.00	7,367.36	9,050.03	3,616.20	413.96
2.4.2.0.00.00.0.0.000 Transferencias de Capital del Sector Privado	985.95	0.00	985.95	0.00	0.00	0.00
3. FINANCIAMIENTO	83,525.55	2,361.64	85,887.19	86,600.75	95,817.40	104,208.82
3.1.1.0.00.00.0.0.000 Préstamos Directos	6,548.02	0.00	6,548.02	380.85	0.00	0.00
3.2.1.0.00.00.0.0.000 Préstamos Directos	27,978.86	0.00	27,978.86	86,219.90	95,817.40	55,579.13
3.3.2.0.00.00.0.0.000 Superávit Específico	48,998.67	2,361.64	51,360.31	0.00	0.00	48,629.69
TOTAL	268,197.81	2,361.64	270,559.45	287,095.93	299,832.34	310,894.61

GASTOS	2024	2024	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	137,751.90	1,785.87	139,537.78	147,127.00	157,786.94	165,790.72
1.1.1 REMUNERACIONES	62,520.03	0.00	62,520.03	63,770.43	65,045.84	66,346.76
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	70,643.07	0.00	70,643.07	72,055.93	77,690.01	81,453.10
1.2.1 Intereses Internos	1,233.19	0.00	1,233.19	1,257.86	1,283.02	1,308.68
1.2.2 Intereses Externos	981.54	0.00	981.54	7,621.23	11,298.09	14,162.80
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	870.01	1,785.87	2,655.88	887.41	905.16	923.26
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1,492.48	0.00	1,492.48	1,522.33	1,552.78	1,583.83
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	11.58	0.00	11.58	11.81	12.05	12.29
2. GASTO DE CAPITAL	114,974.86	575.77	115,550.63	116,946.97	119,285.91	121,671.62
2.1.1 Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4 Instalaciones	89,470.93	0.00	89,470.93	90,932.96	92,751.62	94,606.65
2.1.5 Otras obras	380.00	0.00	380.00	387.60	395.35	403.26
2.2.1 Maquinaria y equipo	13,934.05	575.77	14,509.82	14,212.73	14,496.99	14,786.93
2.2.2 Terrenos	2,921.53	0.00	2,921.53	2,979.96	3,039.56	3,100.35
2.2.3 Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4 Intangibles	8,268.34	0.00	8,268.34	8,433.71	8,602.39	8,774.43
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	15,471.05	0.00	15,471.05	18,629.25	19,680.61	23,432.27
3.3.1 Amortización interna	2,783.96	0.00	2,783.96	3,347.14	3,645.67	3,933.31
3.3.2 Amortización externa	12,687.09	0.00	12,687.09	15,282.11	16,034.94	19,498.96
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	0.00	4,392.71	3,078.88	0.00
TOTAL	268,197.81	2,361.64	270,559.45	287,095.93	299,832.34	310,894.61



Anexo No.4. Clasificación Económica

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
Clasificador Económico Presupuesto Extraordinario 2- 2024
En millones de colones

PARTIDAS	Presupuesto Actual	Presupuesto Extraordinario 2	Presupuesto Modificado
1.0.0.0-GASTOS CORRIENTES	160,439.38	18.96	160,458.34
1.1.0.0-GASTOS DE CONSUMO	148,942.93	0.00	148,942.93
1.1.1.0-REMUNERACIONES	70,252.71	0.00	70,252.71
1.1.1.1-Sueldos y Salarios	54,646.58	0.00	54,646.58
1.1.1.2-Contribuciones Sociales	15,606.14	0.00	15,606.14
1.1.2.0-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	78,690.22	0.00	78,690.22
1.2.0.0-INTERESES	9,106.38	0.00	9,106.38
1.2.1.0-Intereses internos	3,505.39	0.00	3,505.39
1.2.2.0-Intereses externos	5,600.99	0.00	5,600.99
1.3.0.0-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,390.07	18.96	2,409.03
1.3.1.0-Transferencias Corrientes al Sector Público	870.01	18.96	888.97
1.3.2.0-Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,508.48	0.00	1,508.48
1.3.3.0-Transferencias Corrientes al Sector Externo	11.58	0.00	11.58
2.0.0.0-GASTOS DE CAPITAL	91,873.42	575.77	92,449.18
2.1.0.0-FORMACION DE CAPITAL	64,577.61	0.00	64,577.61
2.1.1.0-Edificaciones	0.00	0.00	0.00
2.1.4.0-Instalaciones	64,094.51	0.00	64,094.51
2.1.5.0-Otras Obras	483.10	0.00	483.10
2.2.0.0-ADQUISICION DE ACTIVOS	27,295.81	575.77	27,871.57
2.2.1.0-Maquinaria y Equipo	15,598.16	575.77	16,173.93
2.2.2.0-Terrenos	2,921.53	0.00	2,921.53
2.2.4.0-Intangibles	8,776.11	0.00	8,776.11
3.0.0.0-TRANSACCIONES FINANCIERAS	15,471.05	0.00	15,471.05
3.3.0.0-AMORTIZACION	15,471.05	0.00	15,471.05
3.3.1.0-Amortización interna	2,783.96	0.00	2,783.96
3.3.2.0-Amortización externa	12,687.09	0.00	12,687.09
4.0.0.0-SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00	0.00	0.00
	267,783.85	594.72	268,378.57

Nota: Según lo indicado mediante STAP-1033-2022, los recursos de FODESAF quedan excluidos del ámbito de cobertura de lo dispuesto en el título IV de la Ley N°9635, por lo que no se incluyen en el cuadro



Anexo No.5. Acuerdo de Junta Directiva

COMUNICACIÓN INTERNA DE ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA				
Sesión N°	Fecha	Artículo	Inciso	Fecha Comunicación
Atención:				
Asunto: Aprobación Presupuesto Extraordinario N°02				Acuerdo N°2024-

Junta Directiva

Institutito Costarricense de Acueductos y Alcantarillados

- a. La Junta Directiva conoce y aprueba el Presupuesto Extraordinario No.02-2024 según el siguiente detalle:

Aumentar ingresos

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2- 2024
AUMENTO DE INGRESOS
(EN MILLONES DE COLONES)

CLASIFICACIÓN	DETALLE	MONTO
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	2,361.64
3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit Específico	2,361.64
3.3.2.12.00.00.0.0.000	<u>Superávit AYA</u>	526.14
3.3.2.13.01.00.0.0.000	<u>Transferencia Convenio INDER/AYA</u>	18.96
3.3.2.02.00.00.0.0.000	<u>Asignaciones Familiares</u>	1,766.92
3.3.2.5.00.00.0.0.000	<u>Hidrantes</u>	49.63
	TOTAL FINANCIAMIENTO	2,361.64
	Total General de Ingresos	2,361.64

Aumentar egresos

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2-2024
AUMENTAR
EN MILLONES DE COLONES

Posición Financiera	Descripción	Programa 03: Inversiones	Programa 05: Hidrantes	Total
0	Remuneraciones	0.00	0.00	0.00
1	Servicios	0.00	0.00	0.00
2	Materiales y suministros	0.00	0.00	0.00
3	Intereses y comisiones	0.00	0.00	0.00
5	Bienes duraderos	526.14	49.63	575.77
6	Transferencias corrientes	1,785.87	0.00	1,785.87
8	Amortización	0.00	0.00	0.00
9	Cuentas especiales	0.00	0.00	0.00
Total		2,312.01	49.63	2,361.64

- b. Conoce y aprueba las variaciones en el Plan Operativo y el Plan Plurianual 2024-2027, según el detalle siguiente:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
INFORMACIÓN PLURIANUAL 2024-2027
EN MILLONES DE COLONES

INGRESOS	Presupuesto 2024	Presupuesto Extraordinario No 02	Presupuesto 2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	176,318.95	0.00	176,318.95	191,445.15	200,398.74	206,271.83
1.3.1.0.00.00.0.000 Venta de Bienes y Servicios	173,030.28	0.00	173,030.28	188,123.59	197,043.97	202,883.51
1.3.2.0.00.00.0.000 Ingresos de la Propiedad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.3.3.0.00.00.0.000 Multas, Sanciones, remates y Comisiones	1,288.29	0.00	1,288.29	1,301.17	1,314.18	1,327.33
1.3.9.0.00.00.0.000 Otros Ingresos No Tributarios	2,000.38	0.00	2,000.38	2,020.38	2,040.59	2,060.99
2. INGRESOS DE CAPITAL	8,353.31	0.00	8,353.31	9,050.03	3,616.20	413.96
2.4.1.0.00.00.0.000 Transferencias de Capital del Sector Público	7,367.36	0.00	7,367.36	9,050.03	3,616.20	413.96
2.4.2.0.00.00.0.000 Transferencias de Capital del Sector Privado	985.95	0.00	985.95	0.00	0.00	0.00
3. FINANCIAMIENTO	83,525.55	2,361.64	85,887.19	86,600.75	95,817.40	104,208.82
3.1.1.0.00.00.0.000 Préstamos Directos	6,548.02	0.00	6,548.02	380.85	0.00	0.00
3.2.1.0.00.00.0.000 Préstamos Directos	27,978.86	0.00	27,978.86	86,219.90	95,817.40	55,579.13
3.3.2.0.00.00.0.000 Superávit Específico	48,998.67	2,361.64	51,360.31	0.00	0.00	48,629.69
TOTAL	268,197.81	2,361.64	270,559.45	287,095.93	299,832.34	310,894.61



GASTOS	2024	2024	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	137,751.90	1,785.87	139,537.78	147,127.00	157,786.94	165,790.72
1.1.1 REMUNERACIONES	62,520.03	0.00	62,520.03	63,770.43	65,045.84	66,346.76
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	70,643.07	0.00	70,643.07	72,055.93	77,690.01	81,453.10
1.2.1 Intereses Internos	1,233.19	0.00	1,233.19	1,257.86	1,283.02	1,308.68
1.2.2 Intereses Externos	981.54	0.00	981.54	7,621.23	11,298.09	14,162.80
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	870.01	1,785.87	2,655.88	887.41	905.16	923.26
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1,492.48	0.00	1,492.48	1,522.33	1,552.78	1,583.83
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	11.58	0.00	11.58	11.81	12.05	12.29
2. GASTO DE CAPITAL	114,974.86	575.77	115,550.63	116,946.97	119,285.91	121,671.62
2.1.1 Edificaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.4 Instalaciones	89,470.93	0.00	89,470.93	90,932.96	92,751.62	94,606.65
2.1.5 Otras obras	380.00	0.00	380.00	387.60	395.35	403.26
2.2.1 Maquinaria y equipo	13,934.05	575.77	14,509.82	14,212.73	14,496.99	14,786.93
2.2.2 Terrenos	2,921.53	0.00	2,921.53	2,979.96	3,039.56	3,100.35
2.2.3 Edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2.4 Intangibles	8,268.34	0.00	8,268.34	8,433.71	8,602.39	8,774.43
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS	15,471.05	0.00	15,471.05	18,629.25	19,680.61	23,432.27
3.3.1 Amortización interna	2,783.96	0.00	2,783.96	3,347.14	3,645.67	3,933.31
3.3.2 Amortización externa	12,687.09	0.00	12,687.09	15,282.11	16,034.94	19,498.96
4. SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	0.00	4,392.71	3,078.88	0.00
TOTAL	268,197.81	2,361.64	270,559.45	287,095.93	299,832.34	310,894.61

ACUERDO FIRME.

Licda. Karen Naranjo Ruiz